



AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA
Secretaría General
JRCP/ccv

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en la Plaza Juan Carlos I, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del **VEINTICUATRO DE FEBRERO** del año dos mil quince, se reunieron, en primera convocatoria, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este **PLENO**, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Alcalde Presidente: D. Antonio Peña Izquierdo.

CONCEJALES:

D. Manuel Rodríguez Gómez.
D^a Elvira Jiménez Bueno
D. Rafael Naval Jurado.
D^a Davinia Valdés del Moral
D. Francisco Javier Díaz Jurado.
D^a Estefanía Jurado Caballero
D^a Patricia Zarazaga Bernal

Secretario General: D. Jaime Rodríguez-Cadarso de la Peña

Interventora Municipal: D^a M^a Regla Mellado Alcalá

Carácter de la reunión: EXTRAORDINARIO

Seguidamente, y antes de pasar a tratar los asuntos enumerados en el orden del día el Pleno de la Corporación guardó un minuto de silencio a favor de las víctimas de la violencia de género.

PUNTO ÚNICO.- SORTEO PÚBLICO PARA DETERMINAR LA IDENTIDAD DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES QUE HAN DE INTERVENIR EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DEL PRÓXIMO 22 DE MARZO DE 2.015 (S)

A continuación el Sr. Alcalde pasa a realizar el sorteo público para determinar la identidad de los componentes de las Mesas Electorales que han de intervenir en las elecciones autonómicas del próximo 22 de marzo de 2015.

El Pleno por unanimidad de los asistentes (7 Partido Popular y 1 PSOE) acordó aprobar el resultado del sorteo realizado.

Y siendo las catorce horas y ocho minutos del día de la fecha, el Alcalde Presidente levanta la sesión, dando fe como Secretario General del Ayuntamiento de Chipiona.



EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. D. Antonio Peña Izquierdo



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Jaime Rodríguez-Cadarso de la Peña